

REF. DE LA OFERTA		001-2025							
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>									
<p>En la ciudad de Ica, siendo las 08:30 horas del día 14 de marzo del 2025, en el ambiente de Auditorium de la <b>SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA</b>, sito en la Calle Tacna N° 162 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, se lleva a cabo el acto de Evaluación y Clasificación de ofertas y conforme al Memorando N° 096-2025-SBI-G, se autoriza la elaboración de las bases en estricta concordancia con los lineamientos dictados por el MIMP, mediante a la Resolución Ministerial N° 185-2021 MIMP, proceso que estará a cargo del Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>ADJUDICACIÓN N° 001-2025-SBI, PRIMERA CONVOCATORIA</b>, para la ejecución del Expediente Técnico: <b>CONSTRUCCION DE 1008 NICHOS PERPETUOS ADULTOS PABELLON "VIRGEN DE GUADALUPE" EN EL CEMENTERIO GENERAL DE SARAJA – SECTOR NUEVO</b>, por un valor referencial de S/. 1'048,788.61 (Un Millon Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y ocho con 61/100 soles), incluido los impuestos de Ley, a fin de realizar la Evaluación, Clasificación y Buena Pro de las Ofertas presentadas, según establecido en el cronograma de las bases de Adjudicación.</p>									
<b>DETALLE DE LA CONVOCATORIA</b>									
Contando con la presencia del Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial:									
Encargado del proceso	ABG. YESICA DEIFILIA ROMERO VILLA	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial				
<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>									
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se publicó la convocatoria en la portal web de la entidad, durante los días 04 y 05 de marzo del 2025 y se verificó la inscripción en el Registro de Participantes, de los siguientes personas:									
1	ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA			10214633014					
2	CUBA GARCIA JULIO ENRIQUE			10214593403					
<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>									
En la fecha señalada en las bases, los siguientes postores presentaron en Mesa de Parte - Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:									
1	ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA		Fecha de presentación de la oferta	13/03/2025	0548-2025				
2	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA			13/03/2025	0552-2025				
3									
4									
Acto seguido, se procede con la revisión y apertura de los sobres, los mismos que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases.									
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>									
La oferta presentada por el postor JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA, ha sido de declarada NO ADMITIDA, toda vez que el rótulo del sobre que contiene la oferta, está dirigido a un órgano inexistente (COMITÉ DE ADJUDICACIÓN). Cuando, el Capítulo II - Numeral 2.2 - CONTENIDO DE LAS OFERTAS, señala con claridad que debe estar dirigido a la Unidad de Logística y Control Patrimonial. Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases, por lo que se procederá con su evaluación:									
1	ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA		ADMITIDA	SI					
2	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA			NO					
<b>EVALUACION DE LAS OFERTAS</b>									
<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>									
1	ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA	Precio de la oferta	1'047,400.00	99.87%					

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE	100
10. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada a las propuestas el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA	100
CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, conforme al Capítulo IV de las Bases la Unidad de Logística y Control Patrimonial, determinó que la propuesta que cumple con los requisitos de calificación detallados en las mismas, es:		
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA
	NOTA	GANADOR
11. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN		
De acuerdo a las bases en la que se determina que en el Perfeccionamiento del Contrato, el postor deberá de presentar los documentos correspondiente a CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL, según los ítem:		
k) Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.		
l) Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional.		
m) Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave.		
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.		
Por lo que el postor califica.		
12. ACTA DE APROBACIÓN		
La Unidad de Logística y Control Patrimonial da por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica del postor, de acuerdo con el análisis efectuado, por consiguiente se le ADJUDICA LA BUENA PRO A: ADAN SANTIAGO CCENCHO SARAVIA, por la suma de: Un Millón Currenta y Siete Mil Cuatrocientos y 00/100 soles (S/. 1'047,400.00), incluido los impuestos de Ley.		
Siendo las 11,00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado la sesión firmando la presente acta en señal de aceptación y conformidad.		
13. NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		
Logística y Control Patrimonial ABG. YESICA D. ROMERO VILLA Jefe de Logística y Control Patrimonial		